LA LEY

INTELIGENCIA JURÍDICA

**DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

ID No.: 428741

A: Ministerio de la Defensa Publica.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 428741, para el suministro de Adquisición de servicio de suscripción on line a base de datos jurídica, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 6.630.000 (Seis millones seiscientos treinta mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 06 del mes de agosto de 2025.

Nombre Jose Antonio Moreno Ruffinelli.

En calidad de Proveedor:

Firma:

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de La Ley Paraguaya S.A..